

98

81 37

21

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Martes, 6 de abril de 1976 Depósito legai: 2. núm. 1 (1958)

Núm. 79

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración Para de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor publicación en el "Boletín Oficial de dispone otra cosa. (Actículo 2.º-1 del

el as no se . Texto apro-

su completa

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

lando por Decreto de 31 de mare de 1974). Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION QUINTA

Núm. 2.351

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto de la presente subasta la Contratación de las obras de construcde un depósito de agua y cuarto ara la bomba en el grupo escolar Angel Escoriaza" (segunda convocatoria).

Tipo de licitación: 335.950,86 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses, conados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante cerdicaciones de obra.

Garantía provisional: 6.719 pesetas. Garantía definitiva: Según determiel artículo 82 del Reglamento de Contratación de las orporaciones Loca-

los antecedentes relacionados con subasta se hallarán de manifiesen la Sección de Propiedades de Secretaría municipal, a disposición los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en a citada oficina hasta las trece hotas del último día, con arreglo al mode que a continuación se inserta, y apertura de pliegos tendrá lugar dia siguiente hábil al de la terminade plazo de la presentación de Micas, a las trece horas,

Zaragoza, 20 de marzo de 1975. - El Secretario general, Xavier de Pedro v San Gil.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, núm. ... titular del documento nacional de identidad núm., de fecha ... de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia núm., del día ... de de, referente a la contratación de las obras de construcción de un depósito de agua y cuarto para la bomba en el grupo escolar "Angel Escoriaza", mediante subasta, v teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competen-

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 2.354

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir

en la contratación, mediante subasta, de las obras de construcción de jardines en talud de la calle Nobel, con un presupuesto y tipo de licitación en baja de 729.330,60 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del núblico mediante el presente anuncio ficial para que puedan formularse las eclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 10 de marzo de 1976. -El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 2.355

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Nobel y cubrimiento acequia de la Bombarda, del barrio de Oliver, con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de pesetas 3.680.137.32.

Lo que se pone en conocimiento de! público mediante el presente anuncic oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propieda-

M.C.

des de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 10 de marzo de 1976. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 2.352

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentacin provisional de la calle Zalmedina y parcial de calle Turmo, en barrio de Arrabal.

Tipo de licitación: 366.229 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 7.325 pesetas. Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en a citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 20 de marzo de 1976. — E Secretario general, Xavier de Pedro v San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de, referente a la contratación de las obras de pavimentación provisional de la calle Zalmedina y parcial de calle Turmo, en barrio de Arrabal, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condi-

ciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 2.356

Es objeto del presente concurso la contratación de la conservación de las instalaciones de radioteléfonos de la Policía municipal y Cuerpo de Bomberos, así como aquellas otras que en el futuro se establezcan.

Tipo de licitación en baja: Pesetas 608.847'37, anuales.

Duración del contrato: Un año, a partir de la fecha de adjudicación, considerándose prorrogado de año en año.

Verificación de pago: Mediante certificaciones trimestrales.

Garantía provisional: 12.176 pesetas. Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, duarnte los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último días, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 20 de marzo de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de de de l'anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de, referente al concurso para contratar la conservación

de las instalaciones de radioteléde la Policía municipal y Cuerra Bomberos, así como aquellas ma que en el futuro se establezas compromete a tomar a su cargo ma contrata por la cantidad de letra) pesetas, compromete asimismo a que las remuneram mínimas que han de percibir los mos de cada oficio y categoría que de ser empleados en tales trabpor jornada legal y por horas em dinarias, no serán inferiores a tipos fijados por los organismos petentes.

ragoza,

en expe

nas o

vantes,

29 b) v

diciem

Jurisdio

marzo

El Pre

Por

que ai

recurs(

mero

Socie

ña" c

Econó

de est

1975,

sobre

renos

de Ca

niega

admir

dad a

Lo

Das C

gitim

vante

ticulo

29 P

dicie

In

marz

que

mer

care

solu últi

mir

en

qui

me

(3)

you

50]

nis

Lo q

(Fecha, y firma del proponenti

Núm. 2.323

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace sin que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo mero 89 de 1976, promovido por losé Expósito Millara contra acurda del Tribunal Económico - Administrativo Provincial de Zaragoza, de 30 octubre de 1975, que desestimo mación número 119 de 1970, intermeta contra resolución de la Alcaldia esta ciudad, de 31 de enero de 19 referente a contribuciones especimotivadas por las obras de acondicioniento del camino de acceso al las de Valdefierro.

Lo que se publica en este perdo oficial para conocimiento de las por nas o entidades que puedan estar gitimadas como demandadas o convantes, según lo determinado en lo tículos 60 y 64, en relación con 29 b) v 30 de la vigente Ley de diciembre de 1956, reguladora de Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a di marzo de 1976. — El Secreti José-María Escribano. — Visto bus El Presidente, Juan-Antonio Bolea

> * * * Núm. 2.324

Por el presente anuncio se hace si que ante esta Sala se ha interpuente recurso contencioso - administrativa mero 90 de 1976 promovido por de Trabajadores y Técnicos del Salo to Provincial de Enseñanza de za contra resolución de la Director de Trabajo, fecha 17 de de 1976, resolviendo recurso de interpuesto contra la dictada por legación Provincial de Trabajo de legación provincial de legación provincial de Trabajo de legación provincial de Trabajo de legación provincial de legación p

M.C.D. 2022

ragoza, fecha 13 de octubre de 1975, en expediente de convenios colectivos.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas ó coadyurantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción.

eléfon

los di

que i

trabil

extru

ial

IOSO

ace sale puesto ativo

por di acuer

ninistra

e 30 d

nó tel

nterro

caldia

de 19 especial ndicimal har

periode las per estar o coade en los con de granda de gr

a a 24

Boles

ace 52.5

puesto rativo de Pareco de altre de alt

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 24 de marzo de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 2.325

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el curso contencioso - administrativo número 91 de 1976, promovido por la Sociedad General Azucarera de Espana contra resolución de fecha 28 de sebrero del año en curso, del Tribunal Económico - Administrativo Provincial de esta capital, en reclamación 440 de 1975, contra liquidación por el arbitrio sobre incremento del valor de los terenos, practicada por el Ayuntamiento de Calatayud, en cuya resolución se deniega la solicitud de suspensión del acto administrativo formulada por la sociedad actora.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos. 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta lutisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 24 de marzo de 1976. — E l Secretario, josé María Escribano. — Visto bueno: Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * * Núm. 2.326

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 92 de 1976, promovido por "Azucareras Castellanas", S. A., contra resolución dictada el día 28 de febrero iltimo por el Tribunal Económico - Administrativo Provincial de esta ciudad, en reclamación 441 de 1975, contra liquidación por el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos practicada por el Ayuntamiento de Calatasolicitud de suspensión del acto administrativo formulada por aquélla.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las per-

sonas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 24 de marzo de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 2.361

For el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 95 de 1976, promovido por la compañía mercantil "Construcciones Palafox", S. A., contra condicionamientos acordados por el Ayuntamiento de Villafranca de Ebro (Zaragoza) en acuerdo de 28 de enero de 1975, en relación con licencia de excavación para realizar el alcantarillado de la urbanización "El Condado", y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado mediante escrito presentado el día 26 de marzo del propio año.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 2.362

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 94 de 1976, promovido por la compañía mercantil "Construcciones Palafox", S. A., contra condicionados acordados por el Ayuntamiento de Nuez de Ebro en 15 de enero de 1975, en relación con solicitud de licencia para instalación de red de alcantarillado en la urbanización "El Condado" y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado mediante escrito presentado en 25 de marzo del propio año.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyu-

vantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 2.386

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 127-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de don Eduardo Sáinz Martín, con domicilio en Zaragoza (Arzobispo Apaolaza, 24-26), solicitando la autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de una línea de alta tensión y un centro de transformación, contiguo al camino de Carrañón, en término municipal de Vera de Moncayo, destinado a servicio de edificio de su propiedad, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Línea aérea trifásica, simple circuito, a 15 KV, de 120 metros de longitud, derivada de la existente a Añón de Moncayo.

Conductores, Al-Ac, de 54'59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón.

Centro de transformación tipo intemperie, sobre poste con transformador de 25 KVA, a 14.500 ± 5.10 %-230-133 voltios, y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

* * *

M.C.L. 2022

Núm. 2.387

Autorización administrativa y aprobación de provecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 125-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de un centro transformador de sector urbano, con su acometida, en Zaragoza (Pedro María Ric, sin número), destinado a servicio público, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto.

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida por cable subterráneo de 3 x 150 milímetros cuadrados Cu y 100 metros de longitud, derivada desde SET "plaza de Paraíso".

Centro de transformación en sótano del edificio, con transformador de 400 KVA, a $9.500-16.500 \pm 10 \%-380-220$ voltios, con su aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 2.388

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 158-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Pikolín", S. A., con domicilio en Zaragoza (carretera Logroño, kilómetro 3), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de un nuevo centro de transformación, con su acometida, en nave 12 de su factoría, destinado a servicio de la sección de espuma de poliuretano, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida subterránea trifásica con cables unipolares de 95 milímetros cuadrados, en aluminio, derivada del CT de la nave 10, de 120 metros de tendido.

Centro de transformación tipo interior en nave 12, provisto de transformador trifásico de 250 KVA, a 15.000 ± 5-10 %-230-133 voltios, con equipo de medida en alta tensión y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. -El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 2.389

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 257-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de don Arturo Beltrán Picapeo, con domicilio en Utebo (Costa, número 1), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una acometida en alta tensión para centro transformadr particular de la industria (referencia AT 250-75), en polígono industrial de Utebo, destinado a servicio de "Nortek", S. L., y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida mixta aérea-subterránea, simple circuito, a 15 KV, derivada de línea de "ERZ" ("Casetas-Kas"), derivación a "Bolpasa".

Longitud tramo aéreo, 24 metros. Longitud tramo subterráneo, 8 metros. Seccionamiento en el extremo del tramo aéreo. Conductores, Al-Ac, de 54'59 milímetros cuadrados, y cables 12-20 KV, de 3 x 1 x 95 milímetros cuadrados Al, aislamiento de vidrio y apoyos de hormigón armado.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. -El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 2.390

Autorización administrativa y aproh ción de proyecto de instalación de trica de alta tensión (AT 180-75)

Visto el expediente incoado en es a Eras A Delegación Provincial del Ministe de destin de Industria de Zaragoza, a peticitria de 1 de "Fundiciones Montañés", S. A. w domicilio en Zaragoza (barrio de W defierro, calle de Radio Juventud. solicitando la autorización administa Esta De tiva y aprobación del proyecto de cución de dos equipos eléctricos. transformación, para servicio de de nuevos hornos de inducción, para la dición de hierro, de 3'5 toneladas 1 capacidad unitaria, en su industr destinado a accionamiento de la da ampliación, y cumplidos los 15 mites reglamentarios ordenados en Decreto 2617 de 1966, de 20 de o metro bre.

Esta Delegación Provincial del nisterio de Industria de Zaragoza resuelto:

Autorizar la instalación eléctric mencionada y aprobar su proyecto ejecución.

Las principales características de instalación son las siguientes:

Tensión de entrada, 10 KV. Potes cias, 840 y 125 KV. Dichos equipos schones, conmutables para cualquiera de salablece dos hornos, utilizándose el de 840 Mado. durante la fusión y el de 125 KV per la rago mantenimiento del metal fundido.

En ambos equipos: Medida Al protecciones separadas.

Equipo de 840 KVA: Trafo trifas de 1.000 KVA, a 10.000-1.375-1.312-13 1.187-1.125-1.062-1.000-860-500 voltios, gulación en vacío, con maniobra mática. Dos reactancias monofásio de 275 KVA y 125 voltios. Bateria condensadores de 5.150 KVA, con

gulación automática. Equipo de 125 KVA: Trafo trifas de 160 KVA, a 10.000-500 voltios. reactancia de 75 KVA-500 voltios. tería de condensadores de 675 KV

Esta resolución se dicta en las diciones, alcance y limitaciones establece el Decreto 2617 de 1966 and

Zaragoza a 25 de marzo de 1976 El Delegado provincial accidental,

Núm. 2.391

Autorización administrativa y aprod ción de proyecto de instalación trica de alta tensión (AT 121-75)

Visto el expediente incoado en el Delegación Provincial del Ministe de Industria de Zaragoza, a petio de "Rodrigo y Cortel", S. L., con

M.C.D. 2022

Altas, sin tel proyec

el Decreto

Las pri tstalació Acomet

> ente par uadrado.

00 de 1 la tens Esta re

el Deleg

proyec

unida licitan

> ero 1 Zar

> glame

milio en La Puebla de Alfindén (Eras y aprodulas, sin número), solicitando la autovación administrativa y aprobación 18075 de proyecto de ejecución de un cenn transformador, con su acometida, o en son Eras Altas, de La Puebla de Alfin-Minister den destinado a servicio de su induspetia tra de repostería, y cumplidos los S. A. minites reglamentarios ordenados en o de la Decreto 2617 de 1966, de 20 de oc-

dminist Esta Delegación Provincial del Mi-to de Costerio de Industria de Zaragoza ha

o de la Autorizar la instalación eléctrica para l'ancionada y aprobar su proyecto de eladas decución.

> Las principales características de la stalación son las siguientes:

dos en de la línea exis-1 del Mar para suministro al proper la del Mar 12-20 KV, de 1 x 3 x 95 milímetros nte para suministro al pueblo. Caragoza madrados Al.

eléctri Centro de transformación tipo inteor provisto de transformador trifá- $^{\circ}$ de 125 KVA, a 15.000 \pm 5-10 %-220icas de la voltios, con equipo de medida en tensión y aparellaje.

V. Pota Esta resolución se dicta en las conuipos socones, alcance y limitaciones que le 840 Kitado.

KV pa Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — ndido. Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 2.392

orización, declaración de utilidad obra a milica en concreto y aprobación del onofasio proyecto de ejecución de instalación dectrica de alta tensión (AT 139-75).

listo el expediente incoado en esta espación Provincial del Ministerio Industria, a petición de "Eléctricas didas de Zaragoza", S. A., con doen Zaragoza (San Miguel, 10), citando autorización, declaración en reto de utilidad pública y aproba-1966 and del proyecto de ejecución cara eléctrica de alta tensión para del proyecto de ejecución de una nentación del centro transformador sector carretera de Montañana, núcarretera de Montañana, Zaragoza, y cumplidos los trámites samentarios ordenados en los caodlos III y IV del Decreto 2617 de capítulo III del Decreto 2619 de Orden ministerial de 1 de febrede 1968, Ley 24 de noviembre de sobre ordenación y defensa de

esta Delegación Provincial, a pro-Delegación Provincial, a de la Sección correspondiente, e resuelto:

Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Tensión, 10-17 KV. Aérea, trifásica, simple circuito, de 327 metros de lon-

Derivada de la existente "Montañana-Cartuja de Aula Dei".

Conductores, Al-Ac, de 54'59 milímetros cuadrados de sección, aisladores de cadena y apoyos de hormigón.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 2.393

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 133-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de don Manuel Julve Cobos, con domicilio en Lucena de Jalón (barrio Berbedel), solicitando la autorización administrativa y aprobación del provecto de ejecución de una línea de alta tensión y un centro transformador, en Berbedel, destinado a servicio de cámaras frigoríficas, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Línea aérea, trifásica, simple circuito, a 8-15 KV, de 300 metros de longitud, derivada de la de suministro a la localidad de Salillas de Jalón.

Conductores, Al-Ac, de 54'59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón.

Centro de transformación tipo casetas, provisto de transformador trifásico de 100 KVA, a 8.340-14.500 \pm

5-10 %-220-127 voltios, con equipo de medida en alta tensión y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 2.394

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 159-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Pikolín", S. A., con domicilio en Zaragoza (carretera Logroño, kilómetro 3), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de un centro de toma general de corriente y distribución interior en alta tensión, en su factoría, destinado a reparto de energía a los distintos centros transformadores, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Edificio independiente a pie de línea. Acometida trifásica, doble circuito de entrada y salida, a 15 KV, mediante cables subterráneos unipolares de cobre, de 240 milímetros cuadrados, 12-20 KV, derivados de la línea existente de "ERZ".

Dos celdas de seccionamiento con seccionadores automáticos de 630 am-

Celda con interruptor general de toma de energía de 500 MVA de poder de corte.

Dos celdas de salida con seccionadores de 630 amperios a CT número 0, v en reserva.

Salida a CT número 0 en cable subterráneo, mediante tendido de cables unipolares de 95 milímetros cuadrados, en aluminio, que enlazará con la línea aérea actual.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

entud, I tubre, tricos

industr le la di los I

oyecto !

ida AT o trifasi

1.312-12 oltios, A, con

o trifasi ltios. 1 oltios. 75 KVA n las o iones o

e 1976. ental, [B

y aprol ación ell 121-75).

o en es Minister a petició

М.С.ь. 2022

Núm. 2.387

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 125-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de un centro transformador de sector urbano, con su acometida, en Zaragoza (Pedro María Ric, sin número), destinado a servicio público, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto.

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida por cable subterráneo de 3 x 150 milímetros cuadrados Cu y 100 metros de longitud, derivada desde SET "plaza de Paraíso".

Centro de transformación en sótano del edificio, con transformador de 400 KVA, a $9.500-16.500 \pm 10 \%-380-220$ voltios, con su aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 2.388

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 158-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Pikolín", S. A., con domicilio en Zaragoza (carretera Logroño, kilómetro 3), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de un nuevo centro de transformación, con su acometida, en nave 12 de su factoría, destinado a servicio de la sección de espuma de poliuretano, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida subterránea trifásica con cables unipolares de 95 milímetros cuadrados, en aluminio, derivada del CT de la nave 10, de 120 metros de tendido.

Centro de transformación tipo interior en nave 12, provisto de transformador trifásico de 250 KVA, a 15.000 ± 5-10 %-230-133 voltios, con equipo de medida en alta tensión y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 2.389

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 257-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de don Arturo Beltrán Picapeo, con domicilio en Utebo (Costa, número 1), solicitando la autorización administrativa y aprobación del provecto de ejecución de una acometida en alta tensión para centro transformadr particular de la industria (referencia AT 250-75), en polígono industrial de Utebo, destinado a servicio de "Nortek". S. L., y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida mixta aérea-subterránea, simple circuito, a 15 KV, derivada de línea de "ERZ" ("Casetas-Kas"), derivación a "Bolpasa".

Longitud tramo aéreo, 24 metros. Longitud tramo subterráneo, 8 metros. Seccionamiento en el extremo del tramo aéreo. Conductores, Al-Ac, de 54'59 milímetros cuadrados, y cables 12-20 KV, de 3 x 1 x 95 milímetros cuadrados Al, aislamiento de vidrio y apoyos de hormigón armado.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. -El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 2.390

rización

el proye

ria de

el Decret

metr

on aér

ente pa

madrade

or, pro

ito de

ta ten

Esta 1

El Dele

Autorización administrativa y aprobe ción de proyecto de instalación ello trica de alta tensión (AT 180-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministero de Industria de Zaragoza, a peticio de "Fundiciones Montañés", S. A., on domicilio en Zaragoza (barrio de Wa defierro, calle de Radio Juventud, 4 solicitando la autorización administra tiva y aprobación del proyecto de es cución de dos equipos eléctricos & transformación, para servicio de di nuevos hornos de inducción, para lu dición de hierro, de 3'5 toneladas a capacidad unitaria, en su industra destinado a accionamiento de la cili da ampliación, y cumplidos los to mites reglamentarios ordenados en t Decreto 2617 de 1966, de 20 de octo bre.

Esta Delegación Provincial del M nisterio de Industria de Zaragoza resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto ejecución.

Las principales características de instalación son las siguientes:

Tensión de entrada, 10 KV. Poten cias, 840 y 125 KV. Dichos equipos son conmutables para cualquiera de la stablec dos hornos, utilizándose el de 840 Kl stado. durante la fusión y el de 125 KV par larage mantenimiento del metal fundido.

En ambos equipos: Medida AT protecciones separadas.

Equipo de 840 KVA: Trafo trifási de 1.000 KVA, a 10.000-1.375-1.312-1.25 1.187-1.125-1.062-1.000-860-500 voltios, I gulación en vacío, con maniobra au mática. Dos reactancias monofásica de 275 KVA y 125 voltios. Bateria condensadores de 5.150 KVA, con gulación automática.

Equipo de 125 KVA: Trafo trifass de 160 KVA, a 10.000-500 voltios. reactancia de 75 KVA-500 voltios. tería de condensadores de 675 KVA

Esta resolución se dicta en las co diciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 ante

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. El Delegado provincial accidental, gible).

Núm. 2.391

Autorización administrativa y aprole ción de proyecto de instalación de trica de alta tensión (AT 121-75).

Visto el expediente incoado en es Delegación Provincial del Minister de Industria de Zaragoza, a petical de "Rodrigo y Cortel", S. L., con

M.C.D. 2022

ncilio en La Puebla de Alfindén (Eras uprob Alas, sin número), solicitando la autonzación administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de un cenm transformador, con su acometida, en est en Eras Altas, de La Puebla de Alfinden destinado a servicio de su induspeticia in de repostería, y cumplidos los A, on rimites reglamentarios ordenados en de Va de Decreto 2617 de 1966, de 20 de octud, 4

Esta Delegación Provincial del Mide esterio de Industria de Zaragoza ha cos à resuelto:

de do Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de

ra fu

idas &

la cità

los the

s en a

le octu

AT

trifásio

12-1.25

ios, I

ra auto

ofásica

teria d

con I

trifásko

os. Un

ios. B

KVA.

las con

ies qui

66 ante

1976.

tal, (il

aproba

ión eléc

1-75).

en est

inisteri

petició

con do

las principales características de la stalación son las siguientes:

Acometida trifásica subterránea de metros de longitud, con desconetin aérea derivada de la línea exisente para suministro al pueblo. Cas 12-20 KV, de 1 x 3 x 95 milímetros goza Madrados Al.

eléctric Centro de transformación tipo inteecto à for, provisto de transformador trifáto de 125 KVA, a 15.000 \pm 5-10 %-220s de la voltios, con equipo de medida en la tensión y aparellaje.

Poter Esta resolución se dicta en las conpos sol ciones, alcance y limitaciones que de la stablece el Decreto 2617 de 1966 antes 840 KV stado.

KV par Laragoza a 25 de marzo de 1976. — de Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 2.392

Morización, declaración de utilidad Milica en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de estection de la decerción de alta tensión (AT 139-75).

Isto el expediente incoado en esta Ración Provincial del Ministerio Industria, a petición de "Eléctricas de Zaragoza", S. A., con doen Zaragoza (San Miguel, 10), itando autorización, declaración en creto de utilidad pública y aprobadel provecto de ejecución de una eléctrica de alta tensión para nentación del centro transformador sector carretera de Montañana, núcarretera de Montañana, los trámites Zaragoza, y cumplidos los trámites samentarios ordenados en los caordenados en 2617 de 108 III y IV del Decreto 2617 de 2619 de Capitulo III del Decreto 2619 de Orden ministerial de 1 de febrede 1968, Ley 24 de noviembre de sug sobre ordenación y defensa de

Esta Delegación Provincial, a pro-Delegación Provinciai, de la Sección correspondiente,

Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Tensión, 10-17 KV. Aérea, trifásica, simple circuito, de 327 metros de lon-

Derivada de la existente "Montañana-Cartuja de Aula Dei".

Conductores, Al-Ac, de 54'59 milímetros cuadrados de sección, aisladores de cadena y apoyos de hormigón.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 2.393

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 133-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de don Manuel Julve Cobos, con domicilio en Lucena de Jalón (barrio Berbedel), solicitando la autorización administrativa y aprobación del provecto de ejecución de una línea de alta tensión y un centro transformador, en Berbedel, destinado a servicio de cámaras frigoríficas, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Línea aérea, trifásica, simple circuito, a 8-15 KV, de 300 metros de longitud, derivada de la de suministro a la localidad de Salillas de Jalón.

Conductores, Al-Ac, de 54'59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón.

Centro de transformación tipo casetas, provisto de transformador trifásico de 100 KVA, a 8.340-14.500 ±

5-10 %-220-127 voltios, con equipo de medida en alta tensión y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 2.394

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 159-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Pikolín", S. A., con domicilio en Zaragoza (carretera Logroño, kilómetro 3), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de un centro de toma general de corriente y distribución interior en alta tensión, en su factoría, destinado a reparto de energía a los distintos centros transformadores, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Edificio independiente a pie de línea. Acometida trifásica, doble circuito de entrada y salida, a 15 KV, mediante cables subterráneos unipolares de cobre, de 240 milímetros cuadrados, 12-20 KV, derivados de la línea existente de "ERZ".

Dos celdas de seccionamiento con seccionadores automáticos de 630 amperios.

Celda con interruptor general de toma de energía de 500 MVA de poder de corte.

Dos celdas de salida con seccionadores de 630 amperios a CT número 0, y en reserva.

Salida a CT número 0 en cable subterráneo, mediante tendido de cables unipolares de 95 milímetros cuadrados, en aluminio, que enlazará con la línea aérea actual.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

M.C. 2022

Núm. 2.395

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 123-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de Bodega Cooperativa "San Pedro Arbués", con domicilio en Epila (San Agustín, sin número), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de línea eléctrica y centro de transformación, en el emplazamiento indicado, destinado a servicios propios de la Cooperativa, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Línea aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV, de 243 metros de longitud, con seccionamiento en origen, derivada de la de circunvalación de Epila.

Conductores, Al-Ac, de 54'59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y postes de hormigón armado.

Centro de transformación tipo caseta, provisto de transformador de 250 KVA, a $8.000\text{-}15.000 \pm 5\text{-}10 \%\text{-}220\text{-}127 \text{ voltios, con equipo de medida en alta tensión y aparellaje.}$

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 2.396

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión (AT 122-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a petición de "Fecsa", con domicilio en Barcelona (plaza de Cataluña, 2), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea de alta tensión y centro transformador "fábrica de curtidos", en Fabara, para servicio público, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617 de 1966, capítulo III del Decreto 2619 de 1966,

Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Fuerzas Eléctricas de Cataluña", S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Línea aérea, trifásica, simple circuito, a 11 KV, de 86 metros de longitud, derivada de la existente al CT de Fabara.

Conductores de cobre, de 16 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de madera y hormigón.

Centro de transformación tipo caseta, provisto de transformador trifásico de 160 KVA, a 11.000-220-127 voltios, y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 25 de marzo de 1976. — El Delegado provincial, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 2.446 CALATAYUD

A efectos del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace saber que por "Manufacturas Jordi's", S. A., ha sido solicitada licencia para instalar un depósito para almacenamiento de gas propano, de 4.500 litros de capacidad, en avenida de García Olalla, sin número.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra esta solicitud podrán presentarse observaciones o reclamaciones ante esta Alcaldía por plazo de diez días, a contar de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Calatayud a 29 de marzo de 1976. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 2.414 PRADILLA DE EBRO

del misr

setas, qu

por térn

Durar

arse en

Delegac

untes d

más ent

lo 683

Local la

veniente

al articu

El Alcal

VIL

Por d

miciliad

fanza :

para res

nucción

iguas e

De d

del Reg

Corpora

imiento

mula

e halla

bido.

ma la S

Villa

de 197

rebe

resp

de 1

peri bun

Durante el tiempo reglamentario es tarán expuestos al público, en la se cretaría de este Ayuntamiento, los decumentos que se expresan a continucción, para que puedan ser examinados y reclamar todo aquel que se excuentre perjudicado, según se relacionan:

Presupuesto ordinario.
Reparto de impuestos municipales
Canon de labor y siembra.
Canon de parcelas,
Canon de tenencia de perros.
Prestación personal.
Impuesto de urbana.
Impuesto de rústica.
Impuesto de caballerías.
Impuesto de vacas.
Impuesto de remolques de dos y contro ruedas.

Impuesto de bicicletas. Impuesto de ganado.

Padrón de vehículos sujetos al puesto municipal.

Padrón sobre circulación.

Cuentas generales del presupuesto 1975.

Pradilla de Ebro a 25 de marzo 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.442 RUEDA DE JALON

Habiéndose acordado por el Avumiento Pleno, en sesión ordinaria día 30 de enero último pasado, con quórum del artículo 303 de la Les Régimen Local, la aprobación del yecto y pliego de condiciones econociones o administrativas para el conce directo de las obras de reforma Ayuntamiento, y aprobadas igualmento las bases del mismo, por su reconocurgencia, quedan expuestas al publicor por espacio de veinte días en la Seria del Ayuntamiento, a efectos de clamaciones, todo ello de conformidad al artículo 24 del Reglamento de tratación de las Corporaciones Locales.

Rueda de Jalón a 29 de maro 1976. — El Alcalde, Manuel Almeso

Núm. 2.463 UNCASTILLO

El Alcalde-Presidente del Ayuntai to de Uncastillo;

Hace saber: Que habiendo sido por el Ayuntamiento el presupo cución de obras del proyecto de ma y adaptación a vivienda para el ma y adaptación a vivienda p

de y dependencias para consultorio lel mismo, por valor de 1.769.347 peetas queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presenare en este Ayuntamiento, para ante la Delegación de Hacienda, por los habitates de este término municipal y dends entidades enumeradas en el artícu-683 de la vigente Ley de Régimen local las reclamaciones que crean conmientes por los motivos expresados en entículo 696 del citado Cuerpo legal.

Uncastillo, 30 de marzo de 1976. — Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.460

VILLANUEVA DE GALLEGO

Por don Francisco Chueca Bellvis, doidado en Coso, 56, tercero derecha, ouesto de la devolución de la prestada en este Ayuntamiento responder de las obras de consmeción de un colector - aliviadero de guas en esta localidad.

> De conformidad con el artículo 88 Reglamento de Contratación de las sporaciones Locales se pone en conodel público para que puedan mularse reclamaciones, a cuyo efecto alla de manifiesto el expediente inspor plazo de quince días hábiles, Secretaría del Ayuntamiento.

> Manueva de Gállego, 30 de marzo 1976. — El Alcalde, E. Porta.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

apercibimiento de ser declarados beldes y de incurrir en las demás sponsabilidades legales, de no preentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periodico oficial, ante el Juez o Tri anal que se señala, se les cita, llama emplaza, encargándose a todas las ditoridades y Agentes de la Policía dicial procedan a la busca, captura conducción de aquéllos, poniéndo

los a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar u de Marina.

Núm. 2.404

GARCIA GOMEZ (José-Luis), hijo de Eufrasio y Protasia, natural de Zaragoza v vecino de Zaragoza, de estado soltero, de 27 años de edad, profesión técnico en plástico, actualmente soldado corrigendo, domiciliado últimamente en el Depósito de Transeúntes de Las Palmas, procesado en la causa núm. 116 de 1976, por el presunto delito de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel don José Auslander Martín, Juez instructor del Juzgado militar eventual del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.456

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de abril de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública v tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos este Juzgado con el número 527 1976, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Oxicortes Zaragoza", S. L., contra "Alpe", S. A. (calle Baltasar Gracián, número 6), declarada en rebeldía, haciéndoce constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuvo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebaiado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Ocho utillajes o postes metálicos con tractor y sus correspondientes juegos de poleas; tasados en 75.000 ptas.

- 2. Cuatro arquillas completas de herramienta manual; tasadas en 5.000 pesetas.
- 3. Dos desbarbadoras "Bosch"; tasadas en 20,000 pesetas.
- 4. Una máquina "Bosch", de apretar tornillos; en 10.000 pesetas.
- 5. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", eléctrica, de 120 espacios v tabulación decimal, n.º E-13-868085. Tasada en 25.000 pesetas.

6. Una calculadora eléctrica marca "Canon"; en 12.000 pesetas.

Total, 147.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve' de marzo de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.455

JUZGADO NUM. 2

Cédula de emplazamiento

El Ilmo. señor Juez de primera ins-fancia del número 2 de Zaragoza ha acordado por providencia de esta fecha, dictada en los autos de mayor cuantía número 204 de 1976, instados por el Procurador señor Velasco Callizo, en nombre de la Congregación de Hermanitas de los Ancianos Desamparados, que litiga en concepto de pobre, contra los señores albaceas de don Emilio Gonzalvo Beneded, v contra otros v las personas desconocidas que pudieran resultar interesadas en relación con lo que en la demanda se pide, se emplace a dichas personas desconocidas por medio de la presente para que dentro de cinco días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la pro-vincia, comparezcan en los autos pernándose en forma, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda v se les declarará en rebeldía.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento a los referidos demandados expido el presente en Zaragoza a treinta de marzo de mil novecientos setenta v seis. - El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.434

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez-Sapiña, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de mayo de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública v primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte de-

los doxamin-

se e

relacio

Ayun naria o o, con

Lev del 1 econ concie orma qualme econoc

l publica a Secreta os de la formida de Co marzo

M.G.

mandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 897 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de don José - Miguel Ochoa Osta, contra don Andrés Montero Vera, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Casa y corral, sita en la calle de los Moros, 5, de superficie ignorada. Linda: derecha entrando, Engracia Zapata; izquierda, Gerardo Montorio, y fondo, con corrales, del término de Ambel; en 75.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y seis. El Juez, José - Fernando Martínez-Sapiña v Montero, — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 2.438

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Pérez Romero, Secretario del Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza;

En virtud de lo acordado por el senor Juez de este Juzgado en diligencias previas número 462 de 1976 (Sección A), sobre el delito de estafa, por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado al querellado en dichas diligencias Angel-Isidro Font Bastús, mayor de edad, casado, profesión agente de ventas y que tuvo su último domicilio en calle Santa Orosia, núm. 17, quinto B, de esta ciudad, cuyo actual paradero se desconoce, al objeto de prestar declaración en las expresadas diligencias, bajo apercibimiento de que si no lo hace le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza a veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y seis. El Secretario, Luis Pérez.

Núm. 2.458 JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de instrucción del número 3 de Zaragoza v su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se cumplimenta carta-orden procedente de la Audiencia Provincial y dimanante de la pieza de responsabilidad civil del sumario número 36 de 1973, sobre hurto, contra el procesado Manuel - Luis Egea González, en la que se ha señalado el próximo día 14 de abril, a las once de sus horas, para que tenga lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública v tercera subasta, por haberse declarado desierta la segunda, de los bienes que seguidamente se describen, embargados en el mes de febrero de 1973, como propiedad del citado procesado.

Se hace constar a los posibles licitadores: Que la presente subasta se anuncia sin sujeción a tipo, y que para tomar parte en la misma deberán los licitadores, previamente, consignar en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a

Bienes objeto de la subasta:

Un televisor marca "Iberia", tamaño mediano; valorado en 8.000 pesetas.

Un frigorífico, tamaño mediano; valorado en 4.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatr marzo de mil novecientas setenta y El Juez, Julio Boned. — El Secret (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 2.457 JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez m pal titular del Juzgado número los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir o y costas del juicio de cognición ni 700 de 1973, seguido a instancia Procurador señor Bibián Fierro, en bre y representación de don Ga Palacios Bueno, contra don Daniel va Pérez, se sacan a su venta el cera pública subasta, sin sujeción a los bienes relacionados en edicto ro 219, inserto en el "Boletín Olid de la provincia número 14, de l enero de 1976, con las condiciones en el mismo figuran y para cuyo ac subasta he señalado el día 27 de a las diez horas.

Las

Ex

Posita

e San

Tipo o

gamo

a del p

estab

erenta

esaje

a el a

Zaragoza a veintinueve de mara mil novecientos setenta y seis. Juez municipal, Ricardo Soto. - I cretario, (ilegible).

OFIC PARTE NO

Núm. 2.403

"BANCO ZARAGOZANO", S

Habiendo sufrido extravío la de ahorros número 21.698-4, ex por la oficina principal de Zarago hace público para conocimiento quien se crea con derecho a ella. niendo que de no recibir reclam de tercero en un plazo de quine a contar desde la publicación de sente anuncio, se anulará la refer breta de ahorros y se procederá a pedición del correspondiente duple quedando el Banco relevado de responsabilidad ulterior que pudies

Zaragoza, 27 de marzo de 1976 El Secretario general, Alberto Es Molins.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas. Número del año anterior: 15 pesetas. Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 p^{esetas}

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones